

Puebla, Pue., a 13 de noviembre de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO PARA LA DISCAPACIDAD.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos del día trece de noviembre del año dos mil trece, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo Municipal, ubicada en 8 oriente 1012, interior del Paseo San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

C. Rocío Rodríguez Heres.	Consejera Suplente de Natalia Sardá Cué.
C. Alejandro Reyes Díaz.	Secretario del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. María Victorina Pendás Sanz.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano para la Discapacidad.
C. Marco Antonio Cubillo León	Consejero.
C. Elvira Sarre Iguiniz.	Consejera.
C. María Eugenia Cisneros Rosado.	Consejera Suplente de Caridad Fernanda Estenez Carrasco.
C. Margarita Delezé Hinojosa.	Consejera.
C. María Fernanda Ochoategui Sánchez.	Consejera Suplente de Jorge Lanzagorta Gallardo.
C. Margarita Maceda Jiménez.	Consejera.
C. María Antionette Moreno Ramírez	Consejera.
C. María Beatriz Flores Elizondo.	Consejera Suplente de María Antionette Moreno Ramírez
C. María Andrea Escobar García.	Consejera.

AUTORIDADES E INVITADOS

Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla	Invitada.
Mtra. Luana A. Amador Vallejo	Invitada.
L.T.F. Ma. Susana Cercado Villegas.	Supervisora del CRISM DIF.
Alejandro Ávila Fraginals.	Analista Consultivo "A" de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Puebla, Pue., a 13 de noviembre de 2013

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Evaluación del *Panel de la Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perspectivas y Aplicación*, celebrado el 06 de noviembre de 2013.
4. Seguimiento a los resultados y proyectos o programas derivados del taller de planeación del Consejo con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Rectoría Zona Sur.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.
 - Orden del día de la siguiente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

C. María Victorina Pendás Sanz.- Siendo las dieciocho horas con diecisiete minutos señaló que ya existe quórum para dar inicio a la reunión.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

C. María Victorina Pendás Sanz.- Dio lectura al orden del día y se aprobó el acta de sesión anterior. Pasó al punto tres.

EVALUACIÓN DEL PANEL DE LA CONVENCION DE NACIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PERSPECTIVAS Y APLICACIÓN, CELEBRADO EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2013.

De manera general los asistentes a la sesión comentaron que el *Panel de la Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Perspectivas y Aplicación*, celebrado el 06 de noviembre de 2013 fue un éxito, tuvo muy buena asistencia (más de 150 personas), y que el Manual Ciudadano para conocer la Discapacidad presentado en dicho evento despertó mucho interés. Con respecto al Manual se reconoció el apoyo del Instituto Municipal de Planeación. Se agradeció la participación de los integrantes del Consejo en las distintas responsabilidades de la organización del Panel. Se comentó que la Universidad Iberoamericana está elaborando los Diplomas de Participación en el Panel y los mismos serán enviados por vía de correo electrónico, anexando las ligas a las presentaciones realizadas en el evento, así como la declaratoria del Panel, y la liga para descargar el Manual.

Se distribuyeron los *Manuales Ciudadanos para conocer la Discapacidad* a los asistentes, y externaron la petición de contar con un número importante de los mismos, para darle difusión en sus respectivas instituciones. Se comentó que el Manual está publicado en la página de internet del Instituto Municipal de Planeación de manera digital, y que se podría ligar ésta página a través de las páginas de internet de los distintos organismos, para darle la mayor difusión, que finalmente es el objetivo del mismo Manual.

Quedó manifiesta la inquietud de los Consejeros por dar también mucha difusión a la Declaratoria emitida al finalizar el Panel de la Convención de Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad por la Dra. Natalia Sardá Cué, Presidente de este Consejo. Se informó que ya se tienen citas con tres

Puebla, Pue., a 13 de noviembre de 2013

municipios para capacitar a su personal, y se continuará con los demás municipios. Se reconoció la asistencia de Alma Dinorah López de Gali, esposa del Presidente municipal electo, y sugirieron que el Consejo establezca una vinculación estrecha con ella, que presidirá el Sistema Municipal DIF en la siguiente administración. También se reconoció la presencia de la responsable de la Mesa de Discapacidad del Consejo Estatal de Salud, Gabriela Echartea. Se propuso empujar el tema de la Convención y de la Declaratoria emitida en todos los foros, mesas y trincheras en los que los integrantes del Consejo participen desde sus propias instituciones.

Por otra parte se indicó que hay mucha disposición por parte de la siguiente administración hacia el tema de la Discapacidad.

Comentaron que hay que trabajar de cerca con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, y se añadió que incluso este Consejo ha preguntado formalmente a dicha Secretaría qué está haciendo en esta materia.

Se propuso agradecer, a través de una carta, la asistencia de Alma Dinorah López de Gali, esposa del Presidente municipal electo, enviándole la Declaratoria e impulsando el establecimiento de una relación de trabajo cercana. Señalaron, quienes la conocen, que es sensible al tema de la Discapacidad.

Comentaron que el 03 de diciembre es el día internacional de la discapacidad, y que se podría aprovechar el momento para volver a dar difusión al Manual y a la Convención.

Se sugirió crear una estrategia de comunicación de la mano de la administración municipal, a través de eventos o acciones de comunicación (foros, talleres, simposios, ruedas de prensa, spots en radio, televisión) que opere el gobierno municipal con la asesoría del Consejo. Es necesario lograr que el Ejecutivo sea consciente de su responsabilidad en la generación de una sociedad inclusiva. Se opinó que la actual administración municipal ha demostrado a través de diversas acciones que tiene claro que tiene la discapacidad es un tema importante, y que se ha vislumbrado que la siguiente administración también tiene la voluntad de tomar en cuenta este aspecto, sin embargo será conveniente por parte de este Consejo continuar con la sensibilización del gobierno en esta materia.

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS Y PROYECTOS O PROGRAMAS DERIVADOS DEL TALLER DE PLANEACIÓN DEL CONSEJO CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, RECTORÍA ZONA SUR.

Se dio lectura a los resultados, proyectos y programas derivados del Taller de Planeación del Consejo con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Rectoría Zona Sur.

Se opinó que fue un ejercicio útil, que la redacción de la misión podría modificarse con el propósito de reflejar mejor la razón de ser del Consejo.

Se solicitó al Secretario Ejecutivo que ilustrara al Consejo sobre lo que son los Consejos Ciudadanos.

El Secretario Ejecutivo informó sobre la naturaleza jurídica, facultades y funciones de los Consejos Ciudadanos, de acuerdo a lo que señala el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. Es básicamente un grupo de ciudadanos que ayuda a la administración municipal en todos los

Puebla, Pue., a 13 de noviembre de 2013

aspectos de beneficio de la comunidad con las facultades de opinar, aconsejar, proponer, más no de operar o ejecutar, en una relación de corresponsabilidad con la autoridad. Precisó por otra parte que los Consejeros no son representantes de la ciudadanía, son representantes de organismos o ciudadanos expertos en los temas de cada Consejo, y tampoco han pasado por un proceso de elección popular.

Se señaló que posteriormente se podrá revisar de manera detenida los cambios que se podrían hacer al documento. El objetivo de esta sesión es revisar los avances que se tiene al día de hoy de los proyectos o programas derivados del Taller, por los responsables de los mismos.

Programa 1.- Programa de seguimiento a las obras públicas.

Se ha estado trabajando en este tema continuamente y se continuará con este Programa de manera permanente.

Programa 2.- Programa de educación continua en las escuelas, profesionales de salud, policías, sensibilizar a servidores públicos.

En cuanto a capacitación a maestros, las alumnas de psicopedagogía de la UPAEP han trabajado en algunos proyectos de sensibilización, y se realizará un foro en el mes de diciembre.

Proyecto 1.- Proyecto de un taller de integración para los consejeros.

En este tema se comentó que se podría hacer en el mes de diciembre el taller de integración y un convivio del Consejo, sin embargo por actividades de muchos de los integrantes del Consejo se pospone al mes de enero de 2014. Será el 15 de enero, primero se realizará el taller y después se hará un convivio en el que se compartirá la Rosca de Reyes.

Proyecto 2.- Proyecto taller de discapacidad y política pública.

Con relación a este proyecto no se reportaron avances.

Proyecto 3.- Proyecto censo de discapacidad.

Se comentó que se pueden tomar como base para este proyecto los instrumentos que se utilizaron para los censos que ha hecho el INEGI, y la encuesta ENI para diseñar un instrumento que permita obtener la información requerida. Se precisó que el Consejo no aplicará el censo, pero si puede proponer un instrumento adecuado. Se externaron comentarios sobre cómo se puede diseñar de manera correcta el instrumento. Señalaron que el Instituto Nacional de Salud Pública podría apoyar para la aplicación del instrumento. En cuanto a la categorización de la discapacidad se utilizará la misma que se encuentra en el manual.

ASUNTOS GENERALES.

Se informa que los organismos o instituciones que quieran solicitar más ejemplares del Manual Ciudadano para conocer la Discapacidad, pueden hacerlo de manera oficial directamente al L.D. Luis A. Olmos Pineda, Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación.

Se hicieron las siguientes invitaciones, las cuales serán enviadas a través de correo electrónico:

Puebla, Pue., a 13 de noviembre de 2013

- Invitación a dos eventos que está organizando la Asociación Portavoz de Personas con Discapacidad. Una obra de teatro de personas con discapacidad que es de entrada libre que patrocina la misma asociación, y una conferencia "Tu Reto de Vida ¡Ser feliz!", que tiene costo y es para recaudar fondos para la asociación.
- Tercer simposio de la Red por la Infancia y la Adolescencia, el día 14 de noviembre de 2013, en el Auditorio del ITESM, Campus Puebla.
- Gran noche de Casino que se llevará a cabo el viernes 06 de diciembre a partir de las 20:30 horas en el Complejo Cultural de la BUAP a beneficio de la construcción de la "Unidad para el paciente reumático" (Clínica de fisioterapia y rehabilitación, banco de medicamentos, consultorios de reumatología, fisioterapia, psicología y nutrición) para apoyar a pacientes con todo tipo de artritis, de escasos recursos económicos.
- Foro sobre Trata de Personas, el jueves 28 de noviembre de 2013, con Rosy Orozco.
- Quinto Congreso iberoamericano de psico-gerontología, Primer Congreso nacional de gerontología social, del 11 al 13 de diciembre, en el Centro de Convenciones.
- Inauguración el 11 de diciembre, a las 18:00 horas, de la Primera Bienal de Arte, en la Casa de la Cultura, la muestra permanece durante los meses de diciembre de 2013 y enero de 2014.
- Foro sobre el tema de la Discapacidad e Inclusión, el martes 03 de diciembre, en el marco del Día mundial de la Discapacidad, en el Museo de la UPAEP.
- Villas Juan Pablo publica un calendario y agenda 2014 para recaudar fondos.
- El Hospital Betania formará parte del Grupo Christus Muguerza, a partir de enero de 2014.

Recapitulación de acuerdos

1. Se dará continuidad al tema de la declaratoria. Se entregará la declaratoria junto con los reconocimientos por vía digital, junto con las ligas.
2. Se buscará el apoyo de alguna Autoridad municipal, posiblemente la Reg. Alicia Romero Ordaz, para aprovechar el marco del Día mundial de la Discapacidad, el 03 de diciembre, para la difusión del Manual ciudadano para conocer la Discapacidad.
3. El miércoles 15 de enero de 2014 se llevará a cabo el taller de integración, de manera previa a la sesión, y al final se tendrá un breve convivio para partir la Rosca de Reyes, entre los integrantes del Consejo.
4. No habrá sesión ordinaria del Consejo en el mes de diciembre de 2013.

C. Alejandro Reyes Díaz.- Dio un mensaje a nombre de la Presidenta del Consejo, agradeciendo la participación de todos los y las integrantes de este Consejo, y reconoció que es uno de los Consejos que más ha trabajado a apenas un año de su creación, y que ya se tiene presencia en la actual y en la siguiente administración municipal.

Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos agradeció la participación de los Consejeros y concluyó la sesión.